

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.550

SEMANARIO DE CORDOBA  
FUNDADO EN 1884

SÁBADO 13 DE MAYO DE 1905

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a recibir gratis un ejemplar de un número de aniversario el mes que se celebra de cada cinco años y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO LVI

## EL ALCOHOLISMO COMBATIDO POR LA SUEROTERAPIA

La axioma aceptado por el público que sólo la cirugía es la que ha efectuado notables progresos en estos últimos años; pero no es en rigor esta rama de las ciencias médicas la única que ha conseguido ese adelanto; la medicina ha obtenido no menos notables con el empleo de los sueros. ¿A quién no le maravilla el grandísimo beneficio conseguido por estos en la curación de la difteria, de la rabia, y del tétanos, esos azotes de la humanidad que tantas víctimas han ocasionado y por las cuales tantas lágrimas se han vertido? Aún quedaba por combatir otra plaga social extendida, desgraciadamente, no sólo entre el proletariado, sino entre la clase media y acomodada, de suma trascendencia para los intereses de la sociedad y la familia; de funestísimos resultados para el individuo y sus descendientes.

Este repugnante vicio social llamado alcoholismo, asquerosa llaga que corroe las modernas sociedades, está en vías de curarse, y nosotros vamos a dar a conocer, a vulgarizar mejor dicho, los trabajos hechos recientemente por el empleo de los sueros en este sentido.

Experimentos interesantes realizados por Mr. Teulose en el laboratorio de Fisiología de la Facultad de Medicina de Barcelona, han demostrado que algunas dosis de alcohol, dadas a algunos animales, podían producir defensas de sus organismos o motivar secreciones de productos que se opusieran a la destructiva acción de este veneno. En efecto, los ensayos hechos en perros y caballos así lo han demostrado (hay enfermedades infecciosas que al desarrollarse en un organismo dejan a sus hueros refractarios a otro ataque de la misma infección) puesto que se los ha sometido a tomar fuertes dosis de alcohol y estas repetidas varios días. Poco tiempo después de haber pasado el consiguiente efecto de la borrachera, les sañó la sangre y la parte líquida de la sangre, que como sabemos es el suero, recogida con todas las precauciones de la más rigurosa asepsia, es lo que constituye el medicamento curativo que, inyectado bajo la piel, preservará al individuo de esa inclinación que muestran todos los que exageradamente usan de las bebidas espirituosas.

El arte de curar tiene la pretensión por este método, no sólo de evitar a los bebedores recalcitrantes los peligrosos accidentes a que se exponen, sino que tiende a hacer ábsterger los líquidos alcohólicos, para lo cual diez centímetros cúbicos de suero, administrados de una vez durante seis u ocho días, bastan en algunos casos para lograr estos resultados. El primer efecto apreciable se nota al siguiente día de la primera inyección; el babeo experimenta un gusto desagradable a tierra, pintura o lejía, gusto que él atribuye a la mala calidad de la bebida. También se observan en su semblante muy variadas modificaciones, sobre todo cuando ha tomado ya ese carácter de embrutescimiento que distingue a los empedernidos. El uso de las inyecciones devuelve a la economía su naturalidad; la mirada es más franca, las ideas son más claras, la palabra más suelta, el sueño más tranquilo.

Al seguir inyectando suero la reputación a tomar cualquier bebida alcohólica se manifiesta prontamente, y sólo se llega a ello por un esfuerzo de la voluntad, por una imposición de soberanía sobre el organismo, siendo frecuente en este caso que la ingestión de la bebida sea seguida de náuseas que provocan malestar general, seguidas en ocasiones de vómitos que hacen arrojar el líquido alcohólico ingerido; hay ocasiones en que sólo el olor de la bebida favorita produce innumerables molestias, acompañadas de gran palidez y de frecuentes sudores: en otros casos la menor cantidad de bebida determina la embriaguez.

Estas diversas manifestaciones se presentan más o menos pronto, según la susceptibilidad de los sujetos, variabilidad que depende también del grado de intoxicación del bebedor; pero puede asegurarse que a las pocas sesiones el individuo recupera sus pérdidas físicas y no se hace retardar el

restablecimiento de sus facultades intelectuales y morales.

Este tratamiento sueroterápico es aminor, sin embargo, que no nos dará resultado favorable en los casos en que haya degeneraciones orgánicas, en los afectados de histerismo, neurastenia, hemiplejía, diabetes, mal de Bright, cirrosis, arterio-esclerosis, etc.

El éxito es asimismo inconstante en la curación de las gastritis o dispepsias cuya causa haya sido el alcohol. El empleo del suero no puede traer, en último término, otras molestias que la de hacer brotar a la piel ligeras erupciones frecuentes con el empleo de otros sueros, pero sin que tengan ninguna gravedad, pues desaparecen en pocos días y sin ningún tratamiento.

Y para terminar diremos que sólo hemos escrito estos renglones para estimular a la clase médica a que ponga en práctica este nuevo medio de curar el alcoholismo, a ver si ella lo sanciona como de resultados y efectos seguros, demostrándonos que hemos encontrado el procedimiento de desterrar este funesto vicio, y para que el público conozca que la medicina cuenta hoy con un recurso para desterrar de muchos hogares las penas, disgustos y trastornos que acarrea el abuso de la bebida, llegando a asegurar que estos sueros pueden ejercer indirectamente beneficiosas influencias sobre la criminalidad y mucha más que la ejercida por las predicaciones de las sociedades educativas y de temperancia.

RAFAEL VÁZQUEZ DE LA PLAZA,  
Médico.

Córdoba 2 de Mayo de 1905.

## DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
Entradas en Venecia.—La triple alianza.—Goluchowski y Tittoni.—Oportunos recuerdos.

La triple alianza van apareciendo como afectada por una enfermedad orgánica en estos últimos tiempos.

Era preciso apelar a los reconstituyentes energéticos para mantenerla en buena conservación.

Por fin se ha llegado a dar con una receta salvadora.

Los diplomáticos de Austria y de Italia han conversado amigablemente en Venecia, y la mayoría de los periódicos italianos llena sus columnas con expresivas manifestaciones de regocijo, inspiradas por el amor de la patria.

Peró el suceso en realidad no merece tanto ruido, ni reviste los caracteres de un acontecimiento sensacional y extraordinario.

El conde Goluchowski y Tittoni, ministros de Estado en los respectivos países, son amigos y han cambiado una cortés y amable visita.

A esto queda reducida la novedad objeto de anuncios y de comentarios tan pomposos.

Peró cuando se observa la diversidad de intereses que en opuestos sentidos agobian al Imperio austro-húngaro y a Italia, no parecen muy trascendentales las nuevas fórmulas de cortesía cambiadas en Venecia.

Alemania, Austria-Hungría e Italia son las naciones enlazadas por los vínculos de la triple alianza.

Peró estos lazos no forman un conjunto homogéneo, ni una trinidad diplomática.

Están unidas parcialmente por mediación del imperio alemán.

Con frecuencia surgen motivos de antagonismo entre los austro-húngaros y los italianos, porque tienen iguales objetivos y concluyentes aspiraciones.

Repúntanse amigas entre sí las dos potencias, porque cada una de ellas está bien relacionada con Alemania; pero la amigable componedora se vé en grandes apuros para mantener la cordialidad entre las aliadas. Han puesto las miras sobre los esperados despojos de Turquía, y difícilmente se pondrán de acuerdo para un reparto imposible, mientras el sultán es amigo del emperador Guillermo II.

Acaso las pretensiones de Italia llegarán a desviarse mediante la posesión de Trieste y sus contornos.

Peró entonces la desmembración de los dominios del anciano emperador Francisco José pudiera despertar las

ambiciones de Alemania, apareciendo un nuevo obstáculo para realizar los sueños de Italia.

La conversación sostenida por Goluchowski y Tittoni en uno de los salones del Gran Hotel veneciano, ha debido ser extraordinariamente afectuosa.

Peró según cuentan los maliciosos reporters, alguien quiso ofrecerles un socorrido tema de controversia.

Cada uno de los dos buenos amigos encontró colodado sobre la mesa un sobre con indicación de su respectivo nombre.

Dentro hallaron medallas conmemorando los sucesos de Innsbruck, y varias proclamas irredentistas.

¿Quién ha sido el malévolo inasistente de estas ajenizas remembranzas?

Nadie lo sabe, pero todo el mundo lo supone.

A pesar de las convencionales ficciones, la verdad se abre paso, y el sentimiento italiano no se resigna a quedar oculto bajo las aparatosas exterioridades de una diplomática cortesía.

ROSSETTI.

Mayo 1905.

## CARTA DE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Campbell, jefe de los liberales.—Maniobras navales aplazadas.—Cámara de Comercio francesa.—Un brindis de Mr. Cambón.

El partido liberal espera llegar pronto a las alturas del poder. A juicio de los hombres más caracterizados de esta comunión política, están muy próximas las elecciones generales y conviene facilitar al rey los medios útiles para el reemplazo del actual gobierno. Desde el mes de Febrero, cuando en

to publicó lord Spencer su carta programática, fué considerado este acto del *leader* de los liberales en la Cámara de los Lores, como una aspiración a la jefatura del partido.

Por otro lado mister Koseberg, con sus frecuentes manifestaciones de independencia, acentuaba el desacuerdo entre la fracción imperialista y la izquierda de los liberales.

Sir Henry Campbell Bannerman era el jefe, pero su posición parecía vacilante y se halla a punto de ser disuelta. Ahora acaba de recibir una plena confirmación de poderes. Todos los correligionarios se someten a su jefatura, desde Asquith hasta Koseberg. Continuará Campbell adoleciendo de falta de energías, pero algunos lugartenientes vigorosos se ponen a sus órdenes para prestarle ayuda.

Después de todo, los hombres políticos y los gobiernos se ven obligados a cambiar de opiniones ó a rectificar sus acuerdos.

No debe sorprendernos una repentina mutación. Anunciáronse con bruesa resonancia las grandes maniobras navales y ahora resulta que se ha resultado su aplazamiento. Una nota oficiosa del Almirantazgo advierte que han surgido inconvenientes para realizarlas en las condiciones proyectadas, y su ejecución parcial carecería de objeto.

Dícese que los preparativos necesarios para hacer una brillante recepción a la escuadra francesa, han sido causa de este aplazamiento. Pero hay otra explicación más racional del último acuerdo. Las maniobras no se iban a limitar a simples movimientos de buques en las costas inglesas. Todas las fuerzas navales de la Gran Bretaña iban a ser movilizadas simultáneamente para combatir a un supuesto enemigo, representado por cierto número de grandes cruceros.

El objeto era experimentar las ventajas de la nueva reorganización de la marina inglesa.

Una vez comunicadas las órdenes por telégrafo, cada uno de los comandantes de escuadra quedaría en libertad de obrar según su criterio, adoptando disposiciones para combinar sus movimientos con las demás escuadras.

Peró al navegar por la noche sin fuegos algunos barcos ingleses, pudieron caer dentro del radio de acción de las flotas rusas ó japonesas, dando ocasión a incidentes que conviene evitar, renunciando por ahora a la experimentación de estos peligrosos ensayos.

La inteligencia franco-inglesa es con-

siderada como uno de los factores esenciales de la paz europea y del progreso universal.

Cada día se acentúa con mayor firmeza esta impresión dominante en las esferas oficiales.

El embajador de Francia Mr. Paul Cambón ha hecho importantes declaraciones respecto a este punto al presidir el banquete anual de la Cámara de Comercio francesa.

Entró los comensales se hallaban el lord Corregidor de Londres, el delegado de la Cámara de Comercio de París, el presidente de la de Lyon, el alcalde de Bantagne, el coronel Henry Hozier, el cónsul general de Bélgica y el personal de la embajada francesa.

Cambón, respondiendo a las insinuaciones del presidente de la Cámara de Comercio, dijo que el túnel del canal de la Mancha será un lazo de unión entre los dos países.

Después añadió, para terminar su discurso:

«Debemos al supremo tacto de S. M. el rey Eduardo y a la amplitud de miras de Mr. Loubet la inauguración de una política que ha dado ya sus frutos y que será fecunda en resultados.»

AKERS.

7 Mayo 1905.

## BIBLIOGRAFIA

(CONCLUSIÓN)

Estudiadas las palabras que representan los seres y sus realidades, entra el señor Casado en el estudio de los *conexivos*, empezando por el *verbo*, su carácter, divisiones y particularidades. En la imposibilidad de dar ideas ni aproximadas de la importancia capital de esta lección, base y fundamento de la nueva teoría gramatical que sustenta el señor Casado Mesa, nos concretaremos a transcribir la definición que da del verbo, y el razonamiento de los términos que la integran, lo cual puede dar una idea exacta de la meritoria labor, de la clara exposición y del rigor filológico que campean en estas *Lecciones de Gramática Castellana*. Dice así: «Gramaticalmente considerado, el verbo es la palabra conexiva con que el ser inteligente expresa en actualidad la relación compleja de un ser substancial con una realidad cualquiera.»

Es *palabra conexiva*, porque su naturaleza consiste en expresar una relación; y no habiendo relación sin términos que se unan, ni sin lazo de unión, esa lazo que es lo esencial en la relación, lo representa el verbo. Quien expresa esa relación es el *ser inteligente*, porque siendo toda relación un juicio, el hombre es el único capaz de hablar para expresar lo que su inteligencia juzga. La *expresión de presente* ó en *actualidad*, pues cuando habla ó pronuncia el verbo, es en el momento presente, ó cuando el juicio está presente en el entendimiento. La relación expresada por el verbo es *compleja*, porque junto con la idea de relación, como esencial contenido de aquel, implica idea de modo, tiempo, voz, número, persona, etcétera. Y, finalmente, en toda relación verbal se necesita que el sujeto de ella sea un *ser substancial* (abstracto ó concreto, pero substancial) pudiendo ser el otro término de esa relación cualquiera realidad (substancial, accidente ó propiedad) porque, representando este segundo término la atribución que se hace al primero, claro que el sujeto tiene que ser capaz de recibir su atributo, y por tanto, tiene que ser substancial.»

Completa el estudio del verbo en general con el de sus accidentes y divisiones, y pasa a estudiar la conjugación, sus elementos, clasificación de tiempos y conjugaciones, etc., siempre con la novedad, sencillez y originalidad que avaloran las páginas de este precioso libro.

La necesidad que tienen las lenguas de buscar la variedad y eufonía hace que muchas veces se aparten del orden lógico y sufran determinadas irregularidades: tal sucede principalmente en la conjugación de los verbos castellanos que, ya para evitar la cacofonía, ya la difícil pronunciación, admiten tan gran número de irregularidades que son el tormento de los extranjeros que quieren conocer nuestra lengua, y el

escollo en que naufragan frecuentemente hasta los mismos escritores y hablistas españoles. El estudio de las irregularidades del verbo castellano es, pues, de capital importancia en el conocimiento de la lengua, y, reconocida esta verdad por el señor Casado, ha dedicado a este fin numerosas páginas de su obra que encierra uno de los más completos estudios que se han hecho sobre este punto concreto.

Clasificados los verbos irregulares en *irregulares radicales*, *irregulares terminales* ó *irregulares mixtos*, y estudiadas las raíces y los tiempos primarios, va el autor examinando los verbos irregulares de cada grupo, primero, y después, separadamente, las irregularidades especiales de los verbos que no pueden ser agrupados; y termina, por último, el estudio del verbo con el de los *defectivos* en sus diversas clases, el de los *redundantes* y el de los de *oficio gramatical doble*.

Considera el *adverbio* como lo que es, *modificativo de modificativos*, y después de probar con gran lucidez la verdad de su definición, estudia las clasificaciones de los adverbios, y termina con unas muy curiosas advertencias sobre ellos.

Definida la *conjunción* como falso *objeto que relaciona incompletamente los elementos gramaticalmente iguales, sin modificarlos*, trata de las clasificaciones y empleo de la conjunción, mostrando como en toda la obra la originalidad y la independencia de su criterio.

Cierra este importante y útil trabajo el estudio de las *palabras mixtas*, *participio* y *preposición*, considerando el primero como *adjetivo derivado del verbo*, definiendo la segunda como falso *objeto modificativo y conexivo* que establece y determina, y exponiendo atinadas consideraciones acerca de la clasificación y empleo de las preposiciones castellanas.

Cada una de las *treinta y tres lecciones* contenidas en el libro va seguida de un ejercicio, verdadera piedra de toque en que el Profesor puede aquilatar el aprovechamiento del discípulo.

Tal es, hecho a grandes rasgos, el contenido de esta interesante obra de Lexicología Castellana que sigue la moderna orientación de la doctrina gramatical, y hallará su complemento en la Sintaxis Castellana que don Eugenio Casado tiene en preparación, y que nosotros anhelaos conocer.

Por todo lo dicho, y por mucho más que del libro pudiera decirse, felicitamos de todo corazón al sabio cuanto modesto Profesor de esta Escuela Normal, y terminamos recomendando su obra a los verdaderos amantes de las letras patrias.

C. R.

Córdoba 5 Mayo 1905.

## NUEVOS JURADOS

Lista de los señores jurados del partido judicial de Montoro que han de comparecer ante esta Audiencia el día veintidós del actual, a las doce, para conocer de la causa seguida en aquel juzgado contra Pedro Alonso Fernández, por el delito de incendio.

Cabezas de familia

Don Francisco Beltrán Morales, don Juan Cañero Fernández, don Miguel Campos Díaz, don Martín Calero Gómez, don José Antonio Cañavera Padraze, don Juan González Carpio, don Pablo Guillén Jiménez, don Blas Lara Madueño, don Miguel Luque Leguina, don Antonio León Rosas, don Francisco Morales García, don Benito Madueño Poblete, don Juan Madueño Serrano, don Miguel Mora Górriz, don Diego Ruiz Molina, don Francisco Sánchez Física, don Juan Antonio Serrano Poblete, don Enrique Cerezo Moyano, don Francisco Molleja Quesada, don Bartolomé Ebrero Madueño.

Capacidades

Don Juan Pablo Hidalgo Morales, don Ricardo Romero Lara, don Manuel Priego Pedrajas, don Emilio Rincón García, don Francisco Torralba Magaña, don Vicente Palop Juan, don Francisco Campos Obrero, don Rafael Alba Rela-

No, don Andrés Cerezo Benítez, don Estanislao Escobar Rodríguez, don Pedro Gómez Poblato, don Pedro Lara Pérez, don Antonio Rodríguez Amer, don Salvador Romero Chiquero, don Andrés Regalón Díaz y don Francisco Román Serrano.

**Supernumerarios.—Cabezas de familia.**

Don Rafael Miguel Ruiz, don Francisco Luque Madina, don José Jiménez Escamilla y don Antonio Molina Contreras.

**Capacidades**

Don Marcello Bellido Luque y don Rafael Hurtado Moreno.

**PUNTE JENIL**  
**MANUEL REINA**

Por mi telegrama de ayer saben los lectores del DIARIO el triste desenlace que tuvo la larga y penosa enfermedad que venía padeciendo Manuel Reina, desenlace que no se esperaba tan pronto, por lo que nos ha sobrecogido á todos en grado sumo.

Con el corazón oprimido por el sentimiento que me ha producido su muerte, puesto que me unían á él los lazos de una amistad entrañable y de un próximo parentesco, cumpliré el deber que tengo de dar conocimiento á los lectores del DIARIO de todos los sucesos faustos ó adversos ocurridos en este pueblo.

Desde el momento de ocurrir el fallecimiento empezaron á acudir á la casa mortuoria individuos de todas las clases de la sociedad á dar el pésame y á ofrecerse de incondicional modo á la desolada familia que con la muerte de tan honrado patrio perdían, su madre, el hijo cariñoso; sus hijos, el amante y ejemplar padre, y sus hermanos el director, guía y protector constante.

También pierdo este pueblo uno de sus más decididos protectores, pues su amor á la tierra que meció su cuna era inmenso: llorarán su muerte los pobres desvalidos para los que siempre tuvo socorro y amparo, de lo que es buena prueba su proceder en las actuales circunstancias, pues sus limosnas y donativos eran cuantiosos.

Manuel Reina ha muerto joven, pues sólo contaba cuarenta y ocho años de vida, si bien es cierto que en ellos ha laborado más que otros que llegan á la vejez y gozan de una vejez que ha conquistado el título de eximio poeta: en política ha figurado entre los más correctos, habiendo ostentado más de una vez representación en el Congreso y Senado.

Pocos días hace vi dos cartas: una de Maura y otra del Duque de Rivas, ofreciéndole la primera vacante de la Academia Española.

Como no pretendo escribir su biografía terminaré esta noticia con la referente á su entierro, que tuvo lugar en la tarde de ayer, el cual fué una verdadera y efectiva manifestación de duelo, á la que concurrió el pueblo en masa, sin distinción de colores políticos, presidido por los señores don Rafael Vergara, alcalde; don Manuel Parejo, juez municipal; don Francisco Carvajal, fiscal municipal; don Román Gómez, jefe de la guardia civil, y don Enrique Porras, diputado provincial, quienes presidían á los individuos de la familia del finado. Las cintas que pendían del feretro que encerraba los restos eran llevadas por los señores don Rafael Rivas Pérez, don Antonio Baena Delgado, don José Estrada Muñoz, en representación del partido maurista; don Modesto Carmona Rodríguez y don Leonardo Santaella y Ontiveros, como amigos íntimos del finado; su secretario particular don Francisco García-Hidalgo y Morales, y en representación de la familia don Francisco Ortega y Montilla y don Cristóbal Aguilar y Rivas.

Sobre el féretro iba una corona con sentida dedicación de su madre é hijos.

El partido conservador ha acordado repartir una limosna de 800 raciones de la tienda asilo, el domingo próximo.

Descanse en paz el honrado patrio y aprendan mucho de él cuantos aspiran á que su nombre pase con recuerdo á la posteridad.—El correspondiente.

13 Mayo.

**Sección Oficial**

Extracto del Boletín oficial del 11 de Mayo.

**Ayuntamientos.**—Extracto de acuerdos tomados por el de Aguilar en sus sesiones del mes de Septiembre y por el de Montoro en las de Abril próximos pasados. Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente. Anuncio de tener expuesto al público el de San Sebastián de los Ballesteros el reparto de arbitrios extraordinarios.

**Juzgados.**—Edictos del de Montoro citando á Pedro Alonso Méndez para que comparezca en la Audiencia de Córdoba el 22 del actual y á José Martínez Garric; del de Martos á José Prieto Aire; del de Reinosa á Antonio Fuentes Cotanda, y del de Posadas á un tal Jaramilla, operario que fué de la mina «Crisiño del Prado.» Anuncio de la vacante de la Secretaría suplente del de Bolaleizar. Item de los días en que se efectuará en las de Cabra y Montoro el sorteo de los vocales que han de constituir las juntas de partido encargadas de formar las listas de jurados.

**COCINA ECONOMICA Y COMEDOR DE CARIDAD**

Primera lista de suscriptores

SUSCRIPCIÓN MENSUAL	
	Ptas. Cts.
Círculo de la Peña	30
Empresa de Casillas	50
Sra. D. <sup>a</sup> C. P.	50
Sr. D. Fernando Casado	20
» » J. S. A.	30
» » Ramón Urzúa	10
» » Félix Ramírez Dorote	5
» » Antonio Villanueva	5
» » Francisco Lubián	5
» » José Fernández Vergara	2 50
M. I. Sr. D. Francisco Delgado	2 50
» » Luciano Rivas	2 50
Sr. D. Tomás Porcel Hernández	5
Sra. D. <sup>a</sup> Matilde Doblas	5
» » Araceli Córdoba, viuda de Ruiz	5
Sra. D. <sup>a</sup> Campanero hermanos	5
» » Sobrinos de Guillermo Jiménez	5
Sr. D. Rafael G. Ripoll	5
» » Manuel González	5
» » Aciselo Carrillo de Albornoz	5
Sres. Molleja y Caballero	5
» » Hijos de D. Manuel de la Cruz	5
M. I. Sr. D. Ruperto Cuadrado	2 50
» » Rafael García Gómez	2 50
Sr. D. Francisco Ruiz del Portal	2 50
» » J. T.	5
» » Eduardo Uribarri	4
» » Patricio María y Compañía, Sociedad en comandita	5
» » José Soriano y Lorda	2 50
Sres. Márquez y Urbano	5
» » H. Delgado Martínez	5
Sr. D. Pedro Rubio	2 50
Sra. D. <sup>a</sup> Magdalena de Burgos	10
Sr. D. Francisco Muñoz Cobo y señora	5
» » Rafael Fernández Jiménez	5
» » Pedro Forcada	5
» » A. M.	5
Suma	321 50

(Continuará).

**COMISIÓN PROVINCIAL**

Sesión del 6 de Mayo

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Autorizar á la Superior de las hermanas de la Caridad del Hospital de Agudos para que una de dichas hermanas auxilia á las encargadas de la instalación de la Cocina económica y para que las que vengán destinadas á la nueva institución benéfica, puedan pernoctar en aquel establecimiento.

Fijar el día 28 del corriente, á las ocho de la mañana, para que se administre la sagrada Comunión á los enfermos del hospital de Crónicos, y el 4 de Junio, á la misma hora, para que cumplan con el precepto Pascual los acogidos en el hospital de Agudos.

Aprobar las obras de conservación ejecutadas durante el mes de Abril último en la carretera de Puente Jenil á su estación.

Aprobar también el expediente de premio seguido al Ayuntamiento de La Carlota por sus débitos del año 1904.

Reclamar nuevamente de la Alcaldía de Cabra certificación de todas las cantidades que haya recaudado desde el 21 de Septiembre último hasta la fecha.

Aprobar el expediente de premio seguido contra el Ayuntamiento de Castro del Río por sus débitos de los tres primeros trimestres de 1904.

Oficiar al alcalde de La Rambla para que incoe el expediente de incapacidad contra los concejales de aquel Ayuntamiento don Antonio Núñez Arenas, don Juan Urbano, don Lucas Muñoz, don Sebastián Jurado, don Gregorio Codina, don Martín Marín y don Pedro Fernández, poniendo por cabeza de aquel las certificaciones respectivas á las condiciones del pliego aprobado

para la subasta del arrendamiento de sennamor, y una vez incoado, que lo remita á esta Comisión para resolverlo, y deducir copia de este acuerdo al señor Gobernador.

Conceder un mes de licencia á don Aquilino Gil León, aspirante á oficial de la sección de examen de cuentas municipales.

Anunciar la primera subasta para adquirir treinta y cinco camas de hierro con colchón metálico, destinadas al hospital de Agudos.

Y autorizar á la expósita María de la Concepción Cuesta Collado para que contraiga matrimonio.

**Por telégrafo**  
**Desórdenes en Castro del Río**

Nuestro diligente correspondiente en la villa de Castro del Río nos informa en el siguiente telegrama de los sensibles sucesos ocurridos ayer en aquella población:

«Castro del Río 12, 11'26 m.

A las cinco de la mañana de hoy, ocho guardias civiles, á las órdenes de un teniente, custodiaban la plaza pública.

A las siete, los obreros se retiraron al paseo, en donde proyectaban celebrar un mitin.

La guardia civil acudió seguidamente al paseo, y logró disolver los grupos.

En vista de ello, los obreros, lejos de obedecer las órdenes de los beneméritos, se situaron en un lugar estratégico, desde donde comenzaron á lanzar piedras contra la guardia civil.

Las piedras hirieron á dos de los guardias.

Los hechos produjeron gran alarma en la población, ocasionando carreras, sustos y cierre de tiendas.

A las diez, el alonido accidental se considera impotente para dominar el conflicto, y declina el mando en la autoridad militar.

En vista de la gravedad del suceso, nos dirigimos al Gobierno civil, en donde el señor Ebro nos confirmó la certeza de los hechos.

Por orden de la autoridad superior de la provincia salió ayer tarde para Castro del Río el teniente coronel primer jefe de esta comandancia, en unión del capitán del escuadrón y de una sección de guardias.

También ordenó el señor Gobernador que no se cortara la comunicación telegráfica en la limitada estación de Castro del Río, para poderse informar frecuentemente de cuanto ocurra en aquella población.



Elegantísima chaqueta «neoyorkina» prenda vistosísima.

Confeccionada con lanilla inglesa, y revestida con caprichosos adornos de pasamanería de seda. Cuello y pechero de seda clara; corbata de blondas, formando tres órdenes, como las mangas. Puños igual que el cuello.

**NOTICIAS MILITARES**

Terminadas en el cuartel de Caballerías Reales las nuevas letrinas construidas con arreglo al proyecto aprobado por Real orden de 29 de Octubre de 1904 y hallándose en condiciones de ser utilizadas, hoy, á las cinco de la tarde, hará entrega con las formalidades reglamentarias la Comandancia de ingenieros á la Plaza y esta á su vez lo efectuará al Segundo Depósito de caballos semestrales que paga dicho cuar-

tel, de las expresadas letrinas, debiendo concurrir á dicho acto el Sargento Mayor de la Plaza, el jefe ó oficial de la Comandancia de ingenieros, el Comisario interventor de la misma y un capitán en representación de referido Depósito.

Ya han empezado á llegar las comisiones de los cuerpos encargadas de recoger potros en esta plaza.

**EN HONOR DE CERVANTES**

La prensa madrileña describe extensamente el acto solemne celebrado en la Academia de San Fernando para conmemorar el tercer centenario de la publicación del Quijote, y entre otros notables trabajos leídos en dicho acto publica el inspirado soneto *A España*, leído por su autor, el ilustrado académico y distinguido colaborador del DIARIO don Angel Avilés, que fué aplaudidísimo.

Hé aquí el soneto:  
**Á ESPAÑA**  
en el III centenario de la publicación del 'Quijote,'

El portentoso libro de Cervantes, reflejo fiel del mundo y de la vida, honda y grave lección lleva escondida en sus alegres páginas vibrantes. Delirios de Amadises y Tirantes ó perturban ó amenguan sin medida, en don Quijote el alma esclarecida; en Sancho Panza, la virtud de enantes. Cabal fuera el hidalgo con cordura, y el labriego, cabal con más nobleza: esta lección el grande libro entraña. ¿Podremos ser Quijotes sin locura? ¿No podremos ser Sanchos sin bajeza? ¿No quieres revivir, oh madre España?

ANGEL AVILÉS.

**TRIBUNALES**

**Causa por homicidio**

Ante la sesión segunda de esta Audiencia empezó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Puente Obrajuna, contra Juan Ramírez Ramírez, por el delito de homicidio.

Según el representante del Ministerio público, en la mañana del 30 de Julio de 1904 hallándose comiendo y bebiendo en una taberna de Paeblonuevo del Tarrible Juan Ramírez Ramírez y Miguel Pérez Dávila, en unión de otros amigos, sin llegar ninguno á embriagarse, cuestionaron aquellos por si Pérez, que repartía ruedas de salchichón, había dado ó no á Ramírez, y este sacó una pistola é hizo un disparo á boca de jarro á Miguel Pérez Dávila, que le produjo la muerte casi instantánea.

Practicada la prueba sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Maños Boonegra calificando los hechos de un delito de homicidio, sin circunstancias. El letrado defensor señor Jiménez Illeras mantuvo, por el contrario, que sólo se trata de un homicidio por imprudencia ó en caso contrario que deben apreciarse la eximente incompleta de legítima defensa y la atenuante de embriaguez.

A la hora de cerrar nuestra primera edición el jurado estaba deliberando.

**Juicio oral**

Hoy, ante la sesión primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Rafael Salinas González.

Le defenderá el abogado señor Barasona y la representará el procurador señor García Varo.

**GACETILLAS**

**Gran Teatro.**—Mañana, según tenemos anunciado, se celebrará en el Gran Teatro una función concierto organizada por el Real Centro filarmónico «Eduardo Luena» á beneficio de su director don José Molina León. Hé aquí el programa del espectáculo: «PRIMERA PARTE.—1.º Pasa-calle y jota (nueva) Molina León.—2.º Recitado y coro de «La Bella Fanciulla», por el señor Casares, coro y orquesta, Bizet.—La graciosa comedia en un acto y en prosa, original de Vital Aza, titulada: *Parada y fonda*.—Reperto: Palau, señor Cabanas; Emeterio, señor Nogueras; Rufino, señor Flores; Camarero, señor Laalle.

«SEGUNDA PARTE.—1.º Bailables de la ópera «Giosonda», Ponchielli.—2.º «El Gondolero», á solo de barítono, por el señor Ossares, coro y orquesta, Molina León.—TERCERA PARTE.—El aplaudido monólogo de transformaciones, estilo Frégoli, original de don Antonio Jiménez Guerra, titulado: *Oratoria fin de siglo*, desempeñado, en obsequio al benéfico, por el señor Nogueras (Antonio).—1.º «Bajo la Parra» (coro y orquesta), Molina León.—2.º Vals de panderos, E. Luena»

—Distribución de fondos.—He aquí la distribución de fondos hecha

por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones del mes corriente: gastos del Ayuntamiento, 11.000 pesetas; policía de seguridad, 13.000; policía urbana y rural, 53.500; instrucción pública, 11.000; beneficencia, 8.500; obras públicas, 12.500; contingente provincial, 95.000 y contingente municipal, 5.000; obras de nueva construcción, 5.000; é imprevistos, 30.000. Total, 246.500.

**Honras fúnebres.**—Ayer, á las nueve de la mañana, se celebraron en la parroquia de San Pedro solenns honras en sufragio del alma de don Francisco Alvarez Jiménez, gerente que fué de la importante casa «Alvarez Oñín hermanos», del comercio de esta plaza. El numeroso duelo que asistió á la fúebre ceremonia lo presidía el párroco de Adámez don José Molledo y Gómez, en unión de los señores don Valentín Oñín, hermano, y don Manuel y don Valentín Alvarez, sobrinos del difunto. Renovamos á la señora viuda, hijas y hermano don Valentín, la expresión de nuestro pésame.

**Academia.**—La de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, se reunirá á las nueve de la noche de hoy, en un local de la plaza del Petró, para celebrar sesión ordinaria.

**Alumbramiento.**—Ha dado á luz felizmente un hermoso niño la señora doña Luisa Rivera Ruiz, esposa de don Lorenzo García Serrano, abogado del Ilustre Colegio de esta capital. Felicitamos al joven matrimonio por este grato suceso de familia.

**Un peligro.**—La boca de la cloaca de la calle Tomás Conde orrea de tapa, constituyendo un peligro para los transeúntes. Traslado á señor Alcalde.

**Funerales.**—Ayer, á las cinco y media de la tarde, se celebraron en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos solenns funerales en sufragio por el alma de nuestro amigo don José Lubián Domínguez, dueño de la sastrería establecida hace poco tiempo en la calle Garofa Llovera. A la fúebre ceremonia asistieron muchos de los numerosos amigos que tenía en esta capital el señor Lubián, presidiendo el duelo el señor rector de la parroquia del Salvador, director espiritual del difunto, en unión de los primos y sobrinos. Terminado el funeral se dirigió el duelo al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde recibieron cristiana sepultura los restos del señor Lubián. A la desconsolada esposa, á los hijos, primos y sobrinos, enviamos nuestro sentido pésame.

**Aclaración.**—En el trabajo bibliográfico que empezamos á publicar ayer se omitieron, por error material, tres párrafos que debieron seguir al que termina con las palabras «y las principales especies de cambios proadísticos.» Esta supresión da lugar, como es consiguiente, á una falta de liaison en dicho trabajo, de la que no es responsable su ilustrado autor.

**El pan nuestro.**—Antesayer tarde un perro perteneciente á un vecino de la calle Horca del Cristo mordió á un niño, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro de la Cruz Roja. La repetición de estos sucesos y lo avanzado de la estación exigen que se adopten y las medidas energicas que se emplean en esta época del año. Para que se comprenda fácilmente la necesidad de adoptar estos procedimientos bastará anotar que antesyer había en la Escuela de Veterinaria catorce perros sospechosos, y por tanto sometidos á observación.

**Siega á máquina.**—Hoy y mañana trabajará en las hazas inmediatas al Brillante, propiedad de don Pedro Chumillas, conocido industrial de esta, una máquina Segadora Agavilladora «Desring Ideal», de las que el año anterior adquirió nuestro estimado amigo don Isidro Cabanés y Vázquez, á los señores Alberto Ahles y C.<sup>a</sup>, por mediación de la Sacursal que tienen establecida en Córdoba. Por lo inmediato á esta población y por la fama de que vienen precedidas estas máquinas, tenemos entendido que irán á verla funcionar muchas personas, y aprovechamos estas líneas para invitar á los labradores y al público en general para que la vean funcionar, en la completa seguridad de que no perderán el tiempo.

**A sus dueños.**—En las oficinas de la guardia municipal están depositados varios documentos relativos á quintas, un resguardo de la casa de préstamos «La Confianza» y una talega, todo encontrado en la vía pública.

**Lo sentimos.**—Se halla gravemente enfermo, en Carmona, don Antonio González Collazo, Secretario que fué de la Audiencia de Córdoba. Mucho lo sentimos y deseamos el pronto y completo restablecimiento de nuestro estimado amigo.

**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á dos jóvenes que riñeron en la calle Cardanal González y á la hermana de uno de ellos que maltrató al otro; á una mujer que abofeteó á otra en el Campo de la Verdad;



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes realce, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

- SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA: Córdoba.. Ayuntamiento, 14 y 16. Baena.. Calzada, 15. Montilla.. Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana. Lucena.. Cánovas, 1. Priego.. Mesones, 13. Pozoblanco.. Jesús, 3.

PRODUCTO NOTABLE

Merecen verdadero elogio las Botellas de Legía líquida, marca Estrella-Conejo, del único fabricante don S. Casamitjana Mensa, calle de Cristina, núm. 13, Barcelona, para la venta en las droguerías y ultramarinos, de esta ciudad, para el Colado y desinfección de la ropa blanca y de color con la Particularidad de usarse sin Fuego, sin aparatos y en Agua Fría, pudiendo al propio tiempo hacerse la colada de la ropa en el mismo domicilio con la ayuda de un sencillo lavadero portátil que puede colocarse en cualquier lado de la habitación.

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

LA FORESTAL ALMACEN DE MADERAS

En este acreditado almacén, el más antiguo en su clase, se acaba de recibir una gran remesa en tablones de Flandes de las mejores procedencias con gran rebaja de precios.

PLAZA DE COLON.-CORDOBA

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.-MALAGA

Nuevos dibujos, la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Las más hermosas colores de nuestras baldosas patentadas con ojos e inscripciones.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, canchales, etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, muelles, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No oscurar muestros catálogos, haber podido antes catálogo ilustrado, que recorre esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y escapar Marqués de Larios, núm. 12

EXTRACCIÓN de ACEITES

DE ORUJOS DE ACEITUNA

INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PESETAS

PARA MOLINOS ACEITEROS

GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA

Todas con el AGOTADOR P. DE GRACIA con privilegio en España, Francia é Italia

Referencias de primer orden.

Pídanse datos y precios á su inventor

JOSÉ P. DE GRACIA

Grandes talleres de calderería.-CORDOBA

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón y Capataz Campo de la Merced

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabreza

CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Exposición y escapar Marqués de Larios, núm. 12

OCASIÓN VERDAD

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS «LA CONSTANCIA» DEANES, 29 Y 31

Acaban de recibirse grandes surtidos en géneros para caballero, desde 5 pesetas 50 céntimos trae en adelante; grandes novedades en sábanas, bañetas, almures negros y color. Gran surtido en corbatas, corseés é infinidad de artículos. Esta casa reduce sus utilidades y es la que vende más barato. Visiten este establecimiento y compraren en condiciones ventajosas. La Constancia.-José Payán



Hijos de D. José de la Cerda

Espartería, 20

Persianas de madera de todos tamaños y clases, á 6 1/2 reales el metro cuadrado. Esteras de junco á precios sumamente baratos y de reparto en iguales condiciones. Delantales de cama de todas clases y tamaños. Cestería de mimbre, butacas y papeleras. Adornos para siega y todos los artículos pertenecientes á la esterería. 20 8

Arrendamiento.

En subasta voluntaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, á las once de su mañana, en el despacho del Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, se hace del olivar, caserío y molino acotado denominado del «Arenal», situado en el pago del mismo nombre, raed y término de esta capital, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el mencionado despacho. 8-1

Desde San Juan se arriendan tres casas.

Una pequeña y dos mayores, de dos arcos, propias para tiendas; y desde el día un portal independiente. Darán razón, María Cristina, 4. 4-1

Se venden varios muebles y libros.

Se venden varios muebles y libros. Pueden verse de 2 á 5 en la calle Rodríguez Sánchez, 9. 5-1

Se vende un piano.

Se vende un piano. María Cristina, núm. 1, darán razón. 6-1

Arrendamiento.

Desde el día 1.º de Enero próximo se arrienda en buenas condiciones la hacienda llamada «Lo de Fuente», término de esta capital y pago de Linares. Para tratar en la calle Conde del Robledo, número 2, ó Cardenal González, 113. También se arrienda una casa en la calle del Cristo, núm. 5. Para tratar en el mismo sitio. 5-1

Arrendamiento de fincas rústicas

Desde hoy hasta el 15 de Mayo próximo se oye proposiciones en pliegos cerrados para el arriendo por seis años de los cortijos nombrados «Villafraquilla», «Mangonegro», y «Haza Escudero», de este término municipal; «Vado-fresno», y «Vado Mojon», en el de Baena, propios todos de la Excmo. Sra. Duquesa de Castro Enriquez. Las proposiciones podrán entregarse en casa de la Excmo. Sra. propietaria, calle Arenal, 9, en Madrid, ó en esta capital calle Barroco, núm. 13. Córdoba 27 de Abril de 1905.-Francisco Rivera. 10-10

En subasta privada, que tendrá lugar á la una de la tarde del día 25 de Mayo actual, ante el Notario don Bartolomé de Castro, plaza de San Miguel, núm. 3, se arrienda desde el 1.º de Enero del año inmediato el cortijo nombrado del «Polvillo», término de Castro del Río, bajo las condiciones y renta que estarán de manifiesto en dicha Notaría. 10-3

Arrendamiento.

Se hace desde el día de un piso amueblado y desde San Juan en adelante otro ídem sin amueblar. También se vende un toldo nuevo. Calle Manueles, 3, B. 6-3

Pérdida.

La persona que se haya encontrado un perro pachón, blanco, con grandes manchas café, entre ellas una en la cadera derecha, que se extravió en la calle Espartería el día 8 del actual y se sirva presentarlo en expresada calle, núm. 16, se le agradecerá y gratificará. 2-2

Arrendamiento.

Desde San Juan se arrienda una casa de nueva planta en el Campo de la Victoria, sin número, situada entre la puerta del Hierro y la puerta de Almodóvar, con agua de pie, ocho habitaciones, patio y azotea; otra en la calle Madera baja, 76, con agua de pie; varios pisos en la calle Madera alta, 11. Para verlas y tratar de su precio y condiciones en la calle Jesús María núm. 1. 10-4

Venta.

Se hace de un magnífico kiosco aristalado, de dos metros de circunferencia, con 8 chevas, apropiado para instalaciones. Para verlo y tratar, Librería, 24, establecimiento de «La Palma», 18-9

AL PÚBLICO

La exclusiva de los famosos vinos de Valdepeñas, de las bodegas que posee en la Membilla (Manzanera) el ingeniero don Ricaldo Herrero, ha sido otorgada al acreditado industrial don Rafael Carretero, José Rey, número 22. Est á son los vinos que tanto renombre adquirieron en dicha calle, núm. 81, quedando garantizada su calidad y pureza, abonando 500 pesetas al que prueba lo contrario. Precio del litro, 40 céntimos y del medio litro, 20 céntimos. 6 3

Arrendamiento.

Desde el día 6 de San Juan próximo se hace de la casa núm. 8 de la calle Manriques. Informará de su precio y condiciones en la núm. 8, plazuela de los Carrillos. 5-3

Se arrienda desde San Juan la casa

núm. 6, calle de la Pastora, hoy Montemayor. Para tratar, Sánchez Feria, 1. 10-2

Arrendamiento.

Se hace desde el día 6 desde San Juan próximo de la casa calle Alfaro, núm. 30. Para tratar, Duque de Hornachuelos, 12, principal, Idiarda. 5-2

Para la temporada de feria

Se alquila en sitio céntrico un piso principal completamente independiente. Darán razón en el kiosco de refrescos de Diego García, situado en el paseo del Gran Capitán, al lado del kiosco de tabacos. También se alquila una cuadra para 4 ó 5 plazas. 8-6

DINERO

por alhajas, ropas y efectos. Alta tasación. Despacho: de 8 de la mañana á diez noche. Calle Rodríguez Sánchez 12 (antes Moros).

Se vende un piano

en la calle Valladares, núm. 30 y desde San Juan se arrienda una casa con ocho habitaciones altas y seis bajas, comedor y cocina en ambos pisos, dos patios y azotea, calle céntrica, inmediata á la de Gondomar. Darán razón Jesús María, 7. 5-2

Aviso.

Se acaban de recibir de París elegantes modelos de sombreros para señoras y niños. Los precios arreglados para evitar gastos de establecimiento. San Pablo, 40. 7-7

Arrendamiento.

Se hace desde el día 6 desde San Juan de media casa independiente, con bajo y alto, en la calle Encarnación, núm. 15. También se arrienda un huerto en Santiago, calle Fria, núm. 21. De todo darán razón en la primera de las citadas casas. 4-2

Pastos abundantes.

Se venden para ganado caballar y mular y además un toldo grande de lona nueva, porción de muebles en buen uso y alpanzanos de labor. Razón, plazuela del Indiano, núm. 18. 5-3

A los propietarios y contratistas

Tenemos grandes existencias de chapas galvanizadas para la construcción de canales y bajantes más baratas que nada e. Inmenso surtido de cristales de todas clases; colocación á d. micrófono pronta y económica. Hojalatería de Antonio Colinet, Concepción, núm. 19. 10-4

Arrendamiento.

Se hace desde San Juan en adelante de las casas: Poyo, 41; Grajas, 5; Armas, 19; San Fernando, 100; San Pablo, 30, y el piso principal Castillo, 5. Para renta y condiciones, San Pablo, 46. 10-9

Se vende un elegante espejo,

de un metro de largo por medio de ancho, marco dorado y negro; también se vende un precioso quinqué de bronce, centro de mesa, Isabel II núm. 28 darán razón. 5-4

CERVEZA DE LA CRUZ DEL CAMPEO

se vende en la confitería «La Esmeralda». Seis botellas, 2 pesetas. 6-4

Arrendamiento.

Se hace desde el día 6 desde San Juan de locales apropiados para despacho de señores Abogados ó Escribanos ó para otras oficinas; también hay dependencias como para bodegas ó almacenes de cualquier clase. Para verlas y tratar todos los días, de doce á dos, en la plaza de Capuchinas núm. 46. 10-4

Arrendamiento.

Se desea una señora sola ó madre ó hija, ó un sacerdote, para el arrendamiento de un departamento bajo en una casa buena y en sitio céntrico y en la que vive un matrimonio sin hijos en el piso alto, en precio arreglado. Darán razón en la casa núm. 12 de la calle Ramírez de las Casas-Deza. 5-7

Venta.

Se hace de una casa en Aguilas de la Frontera, calle Tercia, número 62. Para tratar, en Córdoba calle Gutiérrez de los Rios, núm. 12. 10-7

TOLDOS.

Cristóbal Córdoba los construye y coloca á precios arreglados. Razón calle Ayuntamiento, en el Galápagos. 4-4

Venta de un coche pequeño,

casi nuevo y de poco uso y en buenas condiciones. Darán razón en la Plaza de Colón núm. 14. 5-4

Camisería de Hernández

DESPECHO ESPECIAL DE GÉNEROS DE PUNTO VICTORIANO RIVERA NÚM. 6.-CORDOBA

Camisas de vestir y cófrus hechas á medida para cuellos y puños puntos á Ptas 3, 350 y 4, que valen 4, 5 y 6 pesetas. Camisas con cuellos y puños á 4, 450 y 5, que valen 5, 6 y 7 pesetas. Calzoncillos para caballero, á medida, á 2'50, 3 y 3'50, que valen 4, 5, 6 y 7 pesetas.

Ajuares de caballero, confeccionados en mirramentos con telas superiores y marcados con las iniciales del comprador, computados á 1156 PIEZAS POR 300 PESETAS

Medidas á domicilio y se sirven toda clase de encargos de ropa blanca. Cuellos, puños, corbatas, bastones, paraguas, abanicos, guantes y demás artículos de perfumería, paquetería, marcería, bisutería y quincalla.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acaban su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitido en sellos de libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10. Señores Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería. Aguilas, señor Lucena Luque, droguería. Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia. Montoro, señor Priego, farmacia. Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Aivilés, cuesta de Luján y Unión farmacéutica.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES en SEVILLA, MALAGA y CORDOBA

PRECIOS ECONOMICOS Para tratar con los Sres. Carbonell y C. Córdoba

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlcera y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

Advertisement for Murray & Lanman products including Florida Water, Perfume, and Oriental Tonic for hair. Includes images of a woman and a bottle.

Advertisement for Bristol's Remedies for Liver and Blood, featuring Zarzaparrilla and Pills. Includes an image of a bottle and text describing its benefits for various ailments.